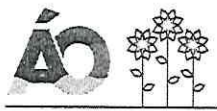




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

ACUSE



2022 Flores
Año de
Magón

Ciudad de México a 15 de marzo de 2022

AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0347/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PODA DE 32 (TREINTA Y DOS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E



En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

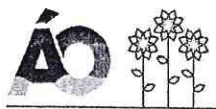
Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 03 de marzo de 2022, a la que se le asignó el número de Dictamen 428/22, donde solicita la valoración de 32 árboles ubicados en [REDACTED] Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 03 de marzo de 2022, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 03 de marzo de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

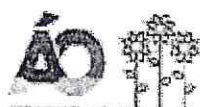


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



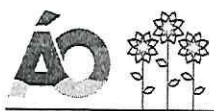
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
		Eliminado el domicilio												
	LIQUIDÁMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	Tarango	Banqueta	11	35	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto y plancha de concreto dañada por las raíces, se sugiere reparación por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene copa desbalanceada.
	LIQUIDÁMBAR <i>Liquidambar styraciflua</i>	Tarango	Banqueta	7	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Cableado	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto y ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
	CEDRO BLANCO/ <i>Callicarpus Rusticana</i>	Tarango	Banqueta	7	30	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



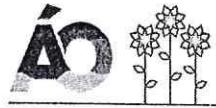
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

4	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	30	3	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Podá	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
5	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica		Banqueta	10	35	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Podá	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
6	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica		Banqueta	6	30	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Podá	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
7	CEDRO BLANCO/ Callitropsis lusitanica		Banqueta	9	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Podá	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



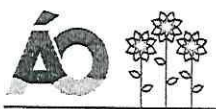
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

8	CEDRO BLANCO/ Callicarpus lusitanica	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	35	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
9	CEDRO BLANCO/ Callicarpus lusitanica		Banqueta	7	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
10	CEDRO BLANCO/ Callicarpus lusitanica		Banqueta	8	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con algunas ramas muertas y desprendimiento de algunas sobre pasa vehicular y peatonal.
11	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	7	45	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Socio-Cultural	Fachada	Poda	Árbol plantado en la banqueta bifurcado y ramas que se proyectan a la casa del solicitante.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3 marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

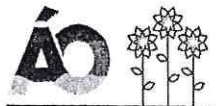
12	TROENOLIGUSTUM japonicum	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol plantado en la banqueta con tallo codominante y corteza incluida y ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
13	LIQUIDAMBAR Liquidambar styraciflua		Banqueta	9	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con sistema radicular reprimido dañando la plancha de concreto donde se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene copa desbalanceada.
14	TROENOLIGUSTUM japonicum		Banqueta	7	45	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Cableado	Poda	Árbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto y ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
15	TROENOLIGUSTUM japonicum		Banqueta	5	30	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Fachadas	Poda	Árbol plantado en la banqueta con tallo codominante y corteza incluida y copa desbalanceada.

Dictamen 428/22

Página 5 | 17



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

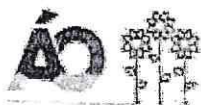


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



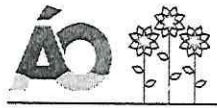
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

16	TROENOLIGUSTRUM japonicum	Banqueta	5	35	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Fachadas	Poda	Árbol plantado en la banqueta con ramas demasiado bajas que obstruyen el paso peatonal.
17	TROENOLIGUSTRUM japonicum	Banqueta	2	25	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con ramas demasiado bajas que obstruyen el paso peatonal.
18	TROENOLIGUSTRUM japonicum	Banqueta	6	40	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con sistema radicular reprimido dañando la plancha de concreto, se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene ramas que se proyectan a la casa.
19	FRESNO/Fraxinus uhdei	Banqueta	5	30	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Socio-Cultural	Cabecera	Poda	Árbol plantado en la banqueta con tallo codominante y corteza incluida y ramas con riesgo de desmenuzarse sobre las personas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

20	JACARANDA/Jacaranda mimosafolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	35	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular reprimido dañando la plancha de concreto, se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene copa desbalanceada proyectándose al arroyo vehicular y peatonal.
21	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	9	40	5	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Socio-Cultural	Fachadas	Poda	Arbol plantado en la banqueta con tallo codominante y corteza incluida y copa desbalanceada sobre la casa.
22	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	8	40	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Socio-Cultural	Cableado	Poda	Arbol con sistema radicular expuesto y ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
23	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	5	40	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con tronco inclinado que se proyecta sobre paso vehicular.

Dictamen 428/22

Página 7 | 17



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

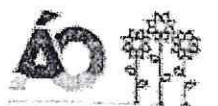


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



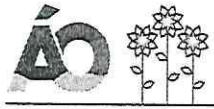
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

24	TROENIA ligustrum japonicum	Eliminado el domicilio	Banqueta	6	40	4	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos y Cableado	Poda	Árbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto dañando la plancha de concreto donde se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
25	CEDRO BLANCO / Callitropsis Australica		Banqueta	7	30	2	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta que presenta algunas ramas muertas y desprendimiento de las mismas.
26	FRESNO Fraxinus uzbeki		Banqueta	8	35	6	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Socio-Cultural	Cableado	Poda	Árbol plantado en la banqueta con ramas que interfieren sobre líneas de conducción eléctrica.
27	JACARANDA Jacaranda mimosaeifolia		Banqueta	7	40	7	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Árbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto dañando la plancha de concreto; se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene tallo codominante y corteza incluida con copa desbalanceada al arroyo vehicular.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



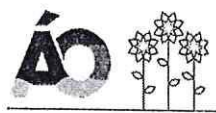
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3 marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

28	JACARANDA/Jacaranda mimosae-folia	Banqueta	0	45	0	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto dañando la plancha de concreto, se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene tallo codominante y corteza incluida con copa desbalanceada al arroyo vehicular.
29	JACARANDA/Jacaranda mimosae-folia	Banqueta	0	45	0	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Accesos	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto dañando la plancha de concreto, se sugiere sea reparado por la dirección de obras. Respecto al árbol tiene tallo codominante y corteza incluida con copa desbalanceada al arroyo vehicular.
30	HULE/Ficus elastica	Banqueta	0	50	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Ninguno	Cableado	Poda	Arbol plantado en la banqueta con sistema radicular expuesto y tallo codominante y corteza incluida y ramas que se proyectan sobre la casa y ramas que interfieren con líneas de conducción eléctrica.
31	FRESNO/Fraxinus uhdei	Banqueta	15	35	0	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Mas de 30	Socio-Cultural	Accesos	Poda	Arbol plantado en área verde con desprendimiento de algunas ramas y copa desbalanceada.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

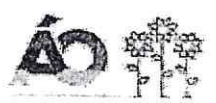


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

32	FRESNO/Pratixus Unidos	Eliminado el domicilio	Benqueta	18	60	10	Susceptible de Mejora	Declinante Incipiente	6 a 20	Más de 30	Socio-Cultural	Accesos	Poda	Árbol plantado en área verde con talle codominante y corteza incluida con desprendimiento de algunas ramas y copa desbalanceada.
----	------------------------	------------------------	----------	----	----	----	-----------------------	-----------------------	--------	-----------	----------------	---------	------	--

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6.6.3, 6.3.1, 6.3.1.1, 6.3.8, 6.3.1.2, 6.3.1.7, y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.
El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

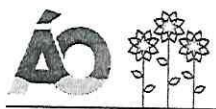
Filiberto Barrueta Villa
Poda y derribo adscrito a la Alcaldía
Álvaro Obregón
de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De
acreditación. 990

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 20.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

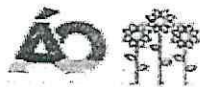


**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



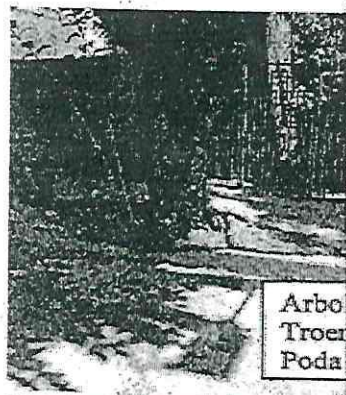
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



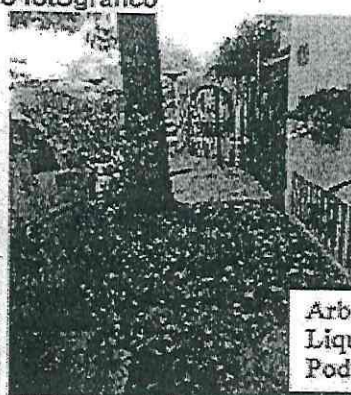
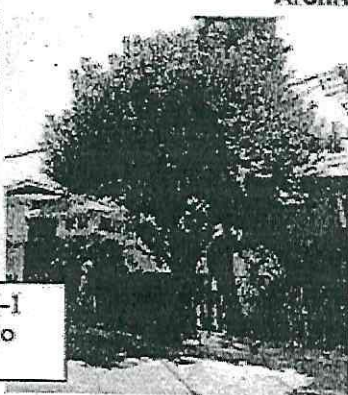
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22

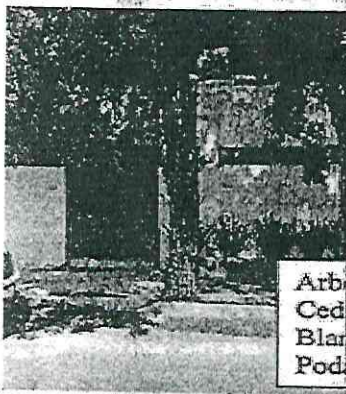
Archivo fotográfico



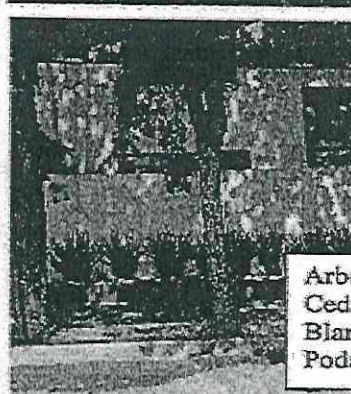
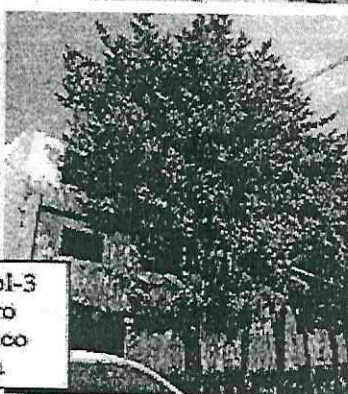
Arbol-1
Troeno
Poda



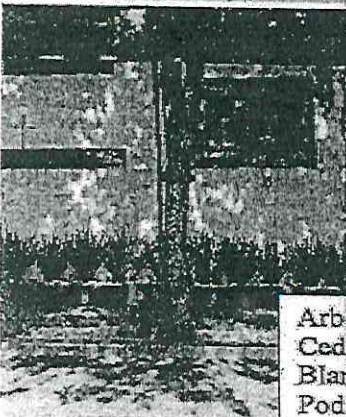
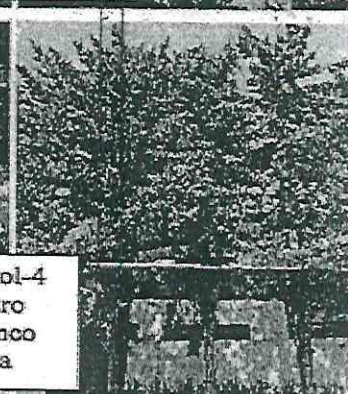
Arbol-2
Liquidámbar
Poda



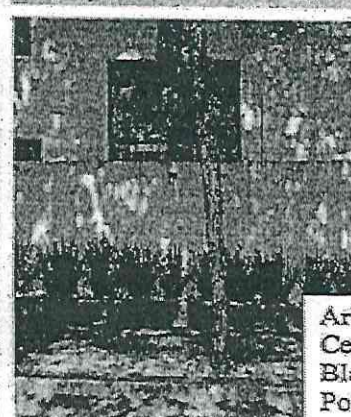
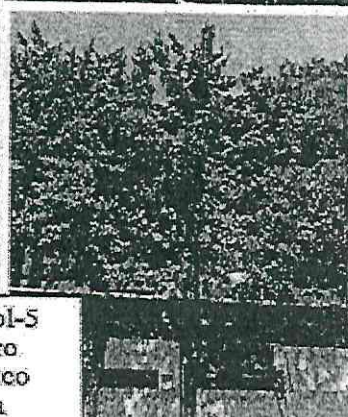
Arbol-3
Cedro
Blanco
Poda



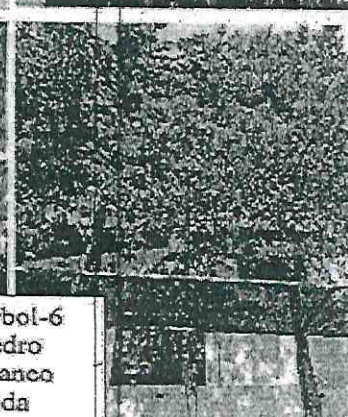
Arbol-4
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-5
Cedro
Blanco
Poda



Arbol-6
Cedro
Blanco
Poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



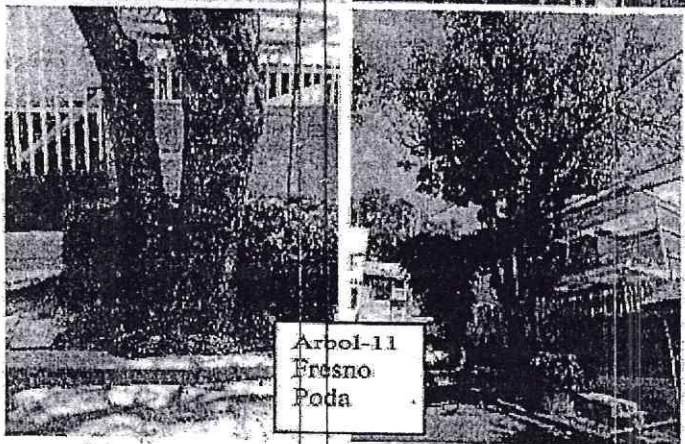
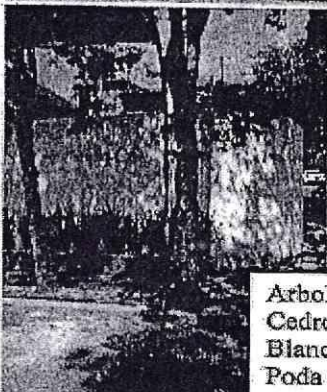
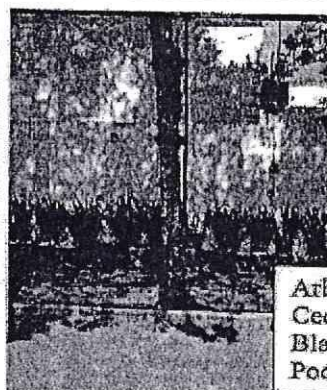
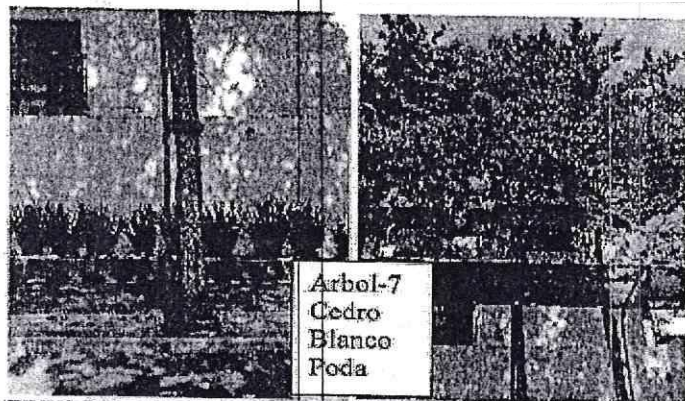
2022 Flores
Año de
Magón



2022 Flores
Año de
Magón

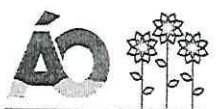
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



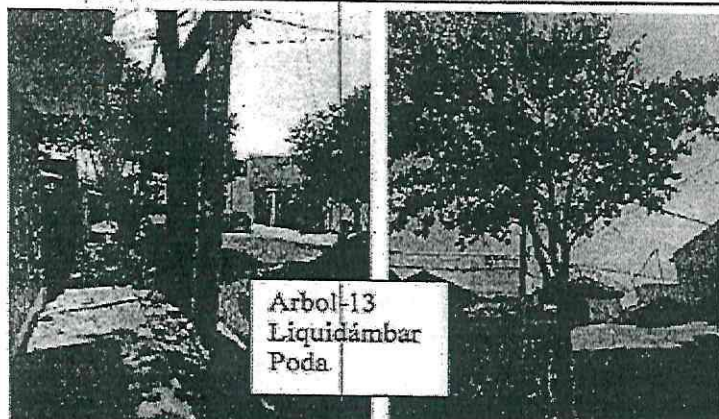
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



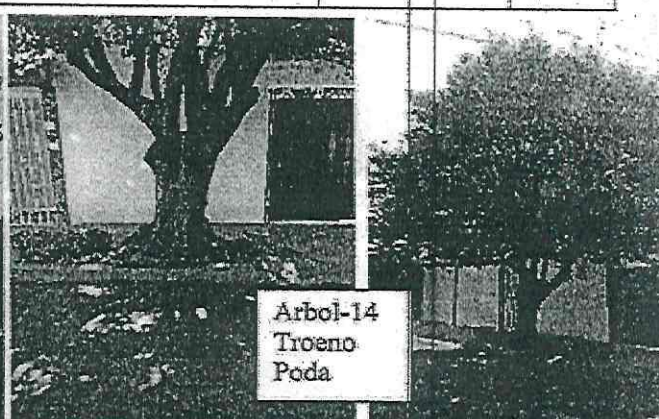
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

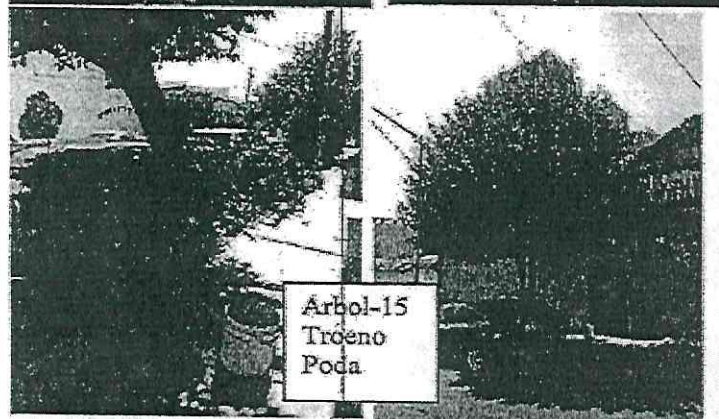
SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22



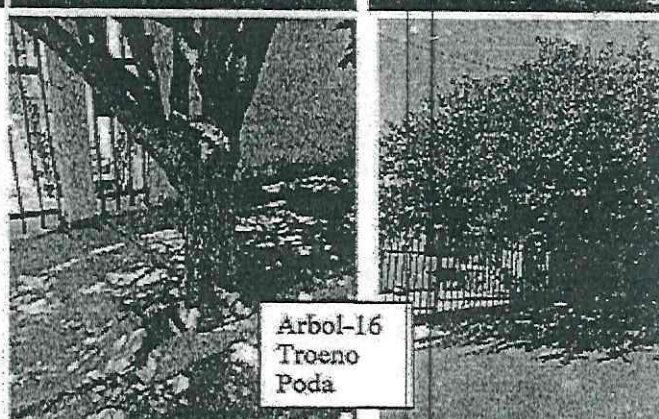
Arbol-13
Liquidámbar
Poda



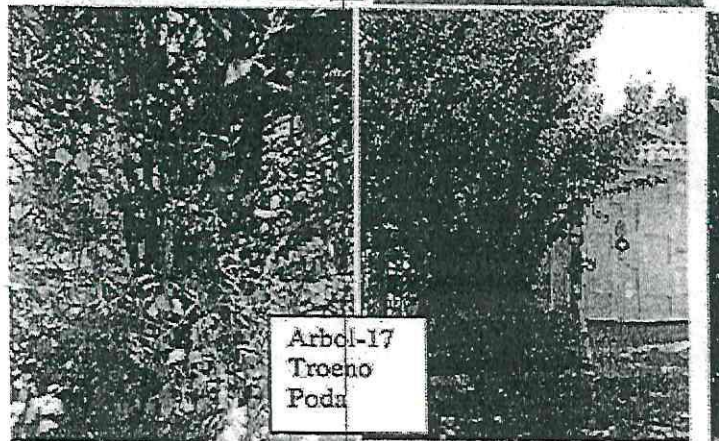
Arbol-14
Troeno
Poda



Arbol-15
Troeno
Poda



Arbol-16
Troeno
Poda



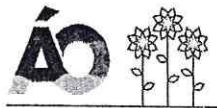
Arbol-17
Troeno
Poda



Arbol-18
Troeno
Poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Alcalde
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



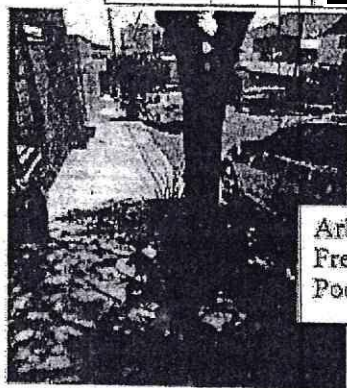
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



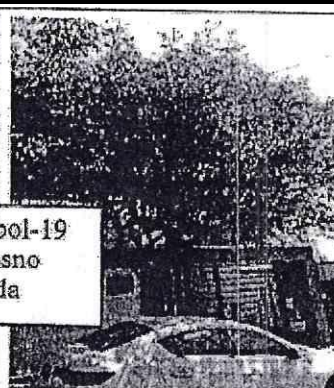
2022 Flores
Alcalde
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

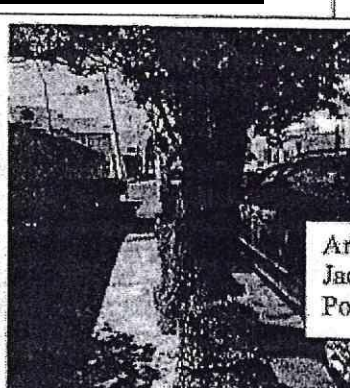
SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 428/22



Arbol-19
Fresno
Poda



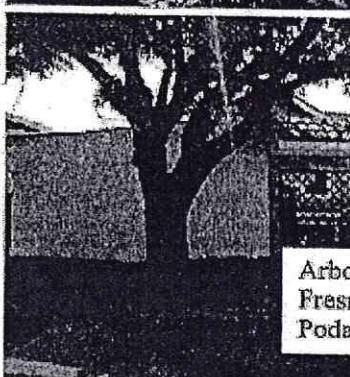
Arbol-20
Jacaranda
Poda



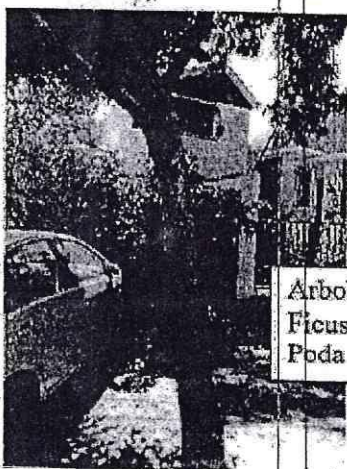
Arbol-21
Fresno
Poda



Arbol-22
Fresno
Poda



Arbol-23
Ficus
Poda

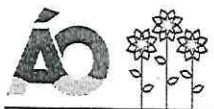


Arbol-24
Troeno
Poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



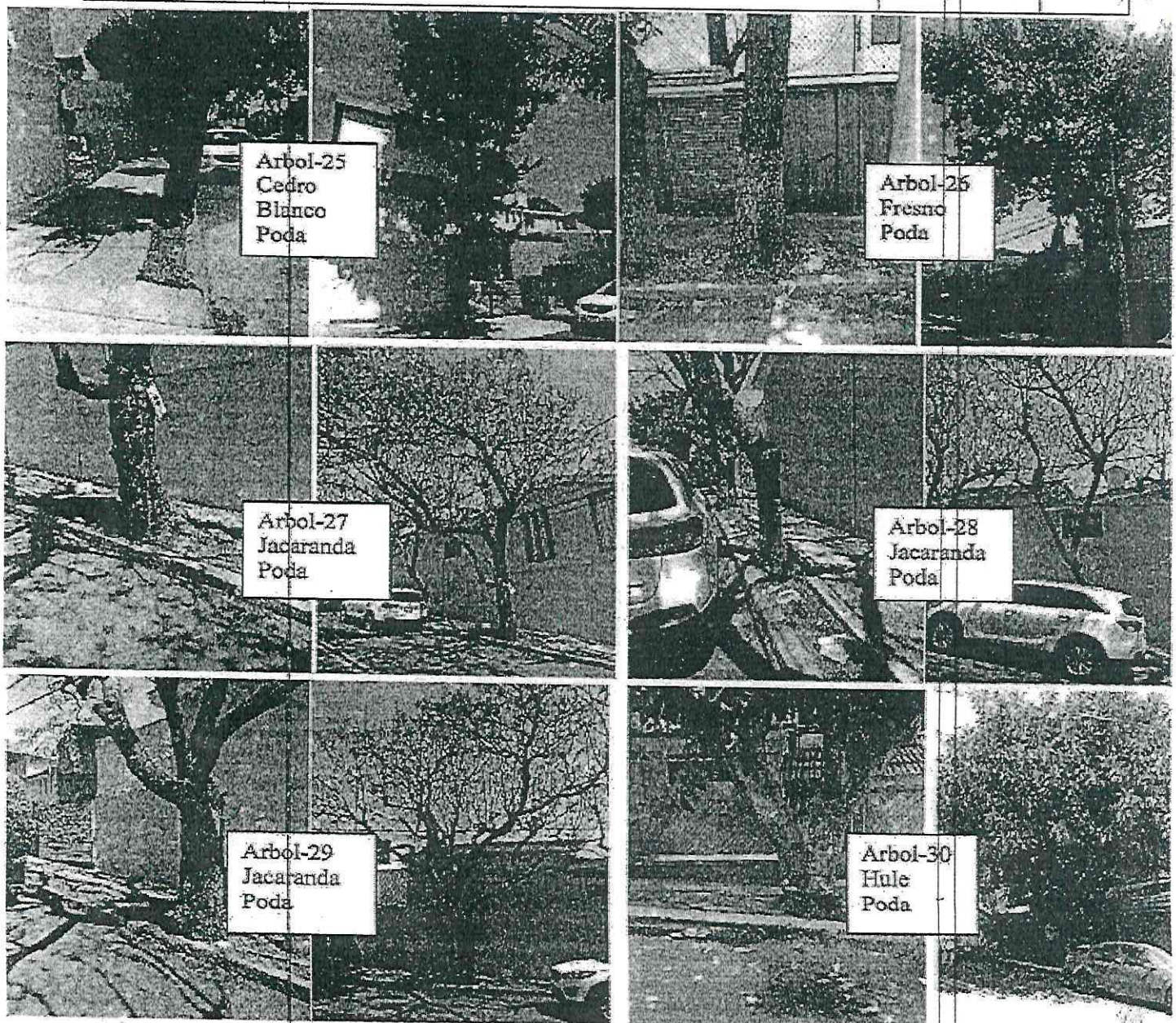
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

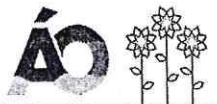
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN	
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Via Publica	
DIRECCION	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	428/22





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

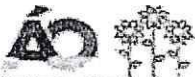
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:		UBICACIÓN
FECHA:	3-marzo-2022	HORA:		Vía Pública
DIRECCIÓN				DICTAMEN NO. 428/22



- I. Se dictaminó procedente la poda de 32 (treinta y dos) árboles de las siguientes especies; (8) *TROENO/Ligustrum japonicum*; (9) *CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica*; (7) *FRESNO/Fraxinus uhdei*; (3) *JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia*; (2) *LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflu*; (1) *FICUS/Ficus benjamina*; y (1) *HULE/Ficus elastica*; que se yerguen en la Eliminado el domicilio

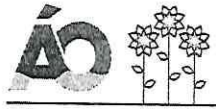
de esta Alcaldía Alvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

Dictamen 428/22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía, de acuerdo con su programación la poda de 32 (treinta y dos) árboles de las siguientes especies; (8) **TROENO/Ligustrum japonicum**; (9) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**; (7) **FRESNO/Fraxinus uhdei**; (3) **JACARANDA/Jacaranda mimosaeifolia**; (2) **LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflu**; (1) **FICUS/Ficus benjamina**; y (1) **HULE/Ficus elastica**; que se verquen en la

Eliminado el domicilio

Alcaldía Alvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/IGRR/AMR/srp*

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD
Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022
Ricardo
Abad Magaña

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
2	LIQUIDÁMBAR/ <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA	1
3	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lusitanica</i>	PODA	8
4	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
5	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
6	LIQUIDÁMBAR/ <i>Liquidambar styraciflua</i>	PODA	1
7	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
8	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
9	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
10	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	2
11	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
12	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
13	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	PODA	1
14	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>	PODA	2
15	TROENO/ <i>Ligustrum japonicum</i>	PODA	1
16	CEDRO BLANCO/ <i>Calitropsis lusitanica</i>	PODA	1
17	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	1
18	JACARANDA/ <i>Jacaranda mimosaeifolia</i>	PODA	3
19	HULE/ <i>Ficus elastica</i>	PODA	1
20	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	PODA	2
Son 32 árboles para PODA en la colonia COLINAS DE TARANGO			32

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

Dictamen 428/22

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA